



DECRETO ALCALDICIO N° 1664,

DEJA SIN EFECTO DECRETO ALCALDICO
QUE INDICA.

REQUÍNOA,

22 JUN 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 1515 de fecha 08.06.2018, autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, para la contratación del "Servicio de Obras Menores, Municipalidad de Requínoa". Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y Formatos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por la Srta. Mariela Bermudez Q., Directora de Obras Municipales, el Sr. Luis Aguilera Ríos, Arquitecto, DOM, y el Sr. Álvaro Mattos M., Arquitecto, o quienes los subroguen.

El Memo N° 240 de fecha 21.06.2018, de SECPLA, mediante el cual solicita dejar sin efecto Decreto Alcaldicio N° 1515, de fecha 08.06.2018, autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, para la contratación del "**Servicio de Obras Menores, Municipalidad de Requínoa**", esto por error en las Bases Especiales.

El Decreto Alcaldicio N° 3170 de fecha 14.12.2017, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018.

VISTOS

: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

: **DEJA SIN EFECTO Decreto Alcaldicio N° 1515**, de fecha 08.06.2018, que autoriza proceso de Licitación para la contratación del "**Servicio de Obras Menores, Municipalidad de Requínoa**", esto por error en las Bases Especiales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MBQ/CQD/adr.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)

Secpla (1)

Mercado Publico (1)

Dir. Obras Municipales (1)